

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regulariza Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 24 JUN. 2015

DECRETO N° 1971 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 22 de junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña NELLY SUSANA CARRASCO ESPINOZA; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 22 de junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **NELLY SUSANA CARRASCO ESPINOZA**
ESTABLECIMIENTO : BELLO HORIZONTE E-693
R. U. N.
FECHA DE NACIMIENTO : 09 de enero de 1963
FUNCION : Asistente de Párvulo
JORNADA : 44 Hrs. cronológicas semanales
DESDE : 22 de junio de 2015.-
HASTA : 29 de febrero de 2016.-
MOTIVO : Necesidad de Servicio
RENTA : \$ **315.132.-**
A.F.P. - SALUD : CAPITAL - FONASA

215 21 03 004.

IMPÚTESE lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.